C/2697/2026

Nº 298

Poder Legislativo

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan

Artículo único.- Apruébase el Convenio de Seguridad Social entre la República Oriental del Uruguay y Australia y su Acuerdo Administrativo, suscrito en Canberra el 26 de agosto de 2025.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 18 de noviembre de 2026.

PAULA DE ARMAS
4ta. Vicepresidenta en ejercicio de
la Presidencia

VIRGINIA ORTIZ
Secretaria